26/02/13 Perversión

desconectar ox

AVISOS DE OCASIÓN: > BIENES RAÍCES > VEHÍCULOS > EM PLEOS > ORDENAR

BUSCAR EN: REFORMA.COM

26-Feb-13

REFORMA.COM

Hola, ref | 🦐 mi cajón



opinión













ver planas editoriales

 SUSCRIBETE AHORA servicios del suscriptor

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

(1) escucha este artículo

🗁 guardar en mi cajón

a formato de impresión

+a -a tamaño de texto

envíalo por e-mail

副 aclaraciones

comentarios al editor

enviar a facebook

BÚSQUEDA EDITORIALISTAS

elige una sección opinión

elige un editorialista selecciona



•

•

¿Quieres recibir en tu mail la columna editorial de Federico Reves Heroles?







1 mes 2 meses 3 meses

ÚLTIMAS COLUMNAS

- Parteaguas (22 ENE. 13)
- · Hay niveles (15 ENE. 13)
- · Lecciones (8 ENE. 13)
- · El arte (1 ENE. 13)
- · Fuentes en su balcón (28 DIC. 12)
- Deber (18 DIC. 12)
- · El sólido intangible (11 DIC. 12)
- MB (4 DIC. 12)
- Rescate (27 NOV. 12)
- Una y una (20 NOV. 12)
- ¿Y ahora? (13 NOV. 12)
- · Con los dedos cruzados (6 NOV. 12)
- · Bien escaso (30 OCT. 12)
- · Tres de tres (23 OCT. 12)

Perversión

Federico Reves Heroles

29 Ene. 13

El terreno es pantanoso. La construcción de la democracia mexicana se apoyó en la llamada "ciudadanización" de ciertas instituciones, en particular del IFE. La primera generación de consejeros llevaba ese atributo: "consejeros ciudadanos". Pero el eufemismo salta a la vista. La calidad de ciudadano la otorga la Constitución en lo general a los mayores de 18 años. Los "consejeros ciudadanos" fueron el resultado de la exigencia de bloquear a agentes partidarios. Desde la primera generación, como lo documentó Jorge Carpizo, las designaciones fueron hechas por cuotas. Que los consejeros se hayan comportado con independencia de criterio habla de su madurez. Sin embargo a la larga -como lo han documentado F. Estévez, E. Magar y G. Rosas- el corazoncito de la gran mayoría de los consejeros de IFE se dejó ver en posteriores designaciones gubernamentales o postulaciones partidarias. Es su derecho.

El ciudadano puro es una fantasía. En todo caso lo que se busca es que sean profesionistas en cuyas decisiones impere el apego a la ley y los principios. Esa fantasía -la pureza como vicio de origen- hace que la sospecha esté al acecho de muchos servidores públicos para así descalificar sus decisiones: de los órganos reguladores a los ministros de la Corte. Si el ministro fue postulado por x presidente, la perversa expectativa es que sus decisiones se inclinen hacia la posición de su postulante o de su partido. La semana pasada tuvimos dos ejemplos de esa perversa lectura. Todo mundo pensaba que el ministro Gutiérrez Ortiz Mena, por el hecho de provenir de la administración de Calderón y haber sido postulado por él, votaría contra la liberación de Cassez. Llegó la sorpresa.

El otro caso fue la injusta crítica al consejero electoral García Ramírez quien, por su militancia priista que ostenta- y su amistad con la familia Fraga, desde hace meses anunció a sus colegas que se retraería de participar en el caso Monex. Para sus colegas era claro que no había motivos concretos para esa abstención. García Ramírez sin embargo no participó en el debate. Pero, al final del mismo, se presentó un empate. Ante la crisis y con el afán de desempantanar el asunto, el consejero sometió a la consideración de sus colegas la posibilidad de votar. Todos los consejeros expresaron su anuencia. Al inclinarse por la decisión que beneficia al PRI -sin analizar sus argumentos- de inmediato fue señalado como parcial. Conclusión: sólo votando contra su partido hubiera sido creíble. Ante los prejuicios todas sus otras decisiones en el proceso electoral se fueron al tacho de la basura. ¿Debería abstenerme de tocar el tema por conocer a García Ramírez?

Sin embargo en el fondo sí hay un problema de diseño institucional. Lo hay en el IFE, se demostró con el largo vacío que sólo encontró solución en la designación por cuotas. En agosto del 2011 Mitofsky reportó que el IFE goza de menor credibilidad que los hombres de negocios y los medios de comunicación. El problema se extiende a los órganos reguladores. El Índice Gilardi de fortaleza institucional muestra cómo de 11 órganos reguladores sólo dos tienen nota aprobatoria. La joya de la corona es (¿era?) el IFAI con una puntuación de 0.85 sobre uno. Pero la semana pasada estalló una muy previsible crisis. Está el otro lado, la sospecha tiene razón de ser.

A Calderón le tocó en suerte proponer a cuatro de los cinco comisionados. Mal diseño. Calderón pervirtió la coyuntura. Dos de sus postulaciones fueron cuestionadas por su cercanía con el mandatario. Calderón -se dijo- quería candados, agentes suyos en el IFAI. El Senado los pasó. Mal. Hace unos días la designación del nuevo presidente fue impugnada públicamente y de forma muy severa por el comisionado Zaldívar. Por si fuera poco a la comisionada Artz se le encontró una perversa simulación de recursos ante el IFAI en contra de sus colegas y de periodistas e investigadores que criticaron la estrategia de seguridad de Calderón, área en la que ella trabajó. ¿Intimidación a los críticos? Es una crisis muy profunda. La gran y única aportación del panismo, de Fox, a la vida institucional de México está hoy -por los excesos de Calderón y la tibieza del Senado- en la picota.

Cuál es la salida. En primer lugar proceder con la ley de responsabilidades en contra de la consejera. En el asunto de fondo, la solución más radical va flota en el aire, que en la revisión de la propuesta anticorrupción de Peña por los diputados se corte de tajo con el actual diseño, que nazca un nuevo IFAI. A Zedillo se le imputó dar un golpe de Estado cuando también renovó de tajo a la SCJN. Sin embargo hoy la Corte goza de credibilidad, muy arriba del Ejecutivo y del Legislativo. A pesar de la consistente gestión de la consejera Peschard, quien resistió los embates del calderonismo, el IFAI se pudrió. Pero esa conquista, el derecho ciudadano de acceso a la información, debe ser fortalecida con un nuevo diseño. Se requiere un blindaje contra la perversión.

26/02/13 Perversión

- Van 30 (16 OCT. 12)
- ¿Caudillismo democrático? (9 OCT. 12)
- Dos de cal... (2 OCT. 12)
- Fin a los feudos (25 SEP. 12)

PERFIL

OTRAS COLUMNAS DEL DÍA



- Armando Fuentes Aguirre MIRADOR
- Catón
 Anacronismos
- Eduardo R. Huchim IFE: dictamen inverosímil
- Genaro Lozano
 Líder pragmático y sin ideales
- Guadalupe Loaeza iji35 mil firmas!!!
- Jorge Alcocer V. 'Autonomitis'
- Sergio Sarmiento Nacer en Suiza
- Capitanes
 CAPITANES
- Circuito Interior CIRCUITO INTERIOR
- El Lector Escribe Credibilidad



Escritor y comentarista Político. Entre sus libros destacan: Ante los ojos de Desirée (novela 1983), Noche Tibia (novela 1994), Sondear a México (1995), Conocer y Decidir (1998), Memorial del Mañana (1999), El Abismo (novela 2002), Entre los Bestias y los Dioses (2004), Canon (novela 2006) y Alterados (2009).



↑ inicio